Rionegro, 03 de julio de 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 019 DE 2020

OBJETO:	"REALIZAR TALA DE LOS INDIVIDUOS ARBÓREOS QUE SE ENCUENTRAN GENERANDO SITUACIONES DE RIESGO EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"
PRESUPUESTO OFICIAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. ($57.057.195) IVA Incluido.

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la invitación publica MC 019 DE 2020 y la Adenda N°01, se estableció como fecha para el informe de evaluación FINAL el día 03 de julio de 2020, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

Se aclara que las propuestas se evaluaran sin tener en cuenta el IVA, toda vez que tenemos oferentes que se encuentran en el régimen común y otros en el régimen simplificado.

1.0 **PROPONENTES:**

Se presentaron los siguientes proponentes así:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FOLIOS	VALOR SIN IVA (Anexo 3)	VALOR CON IVA (Anexo 3)	VALOR DE LA PROPUESTA SECOP II	FECHA, HORA RADICADO
1	ARRAYÁN SOLUCIONES S.A.S.	900680137-1	DOCE (12) DOCUMENTOS	$ 4.739.964	$ 5.640.557	$57.057.195	24/06/2020 9:33 AM
2	SOLO PRADOS S.A.S.	900810095-1	ONCE (11) DOCUMENTOS	$4.821.543	$ 5.737.636	$57.057.195	23/06/2020 8:03 PM

2.0 ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (...)", y como se evidencia en el cuadro anterior, se procede a realizar la evaluación de la propuesta que se presentó con el segundo menor valor dado que el primero no subsano lo solicitado dentro del término establecido, todo conforme al cronograma del proceso de selección, que corresponde al proponente:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FOLIOS	VALOR SIN IVA (Anexo 3)	VALOR CON IVA (Anexo 3)	VALOR DE LA PROPUESTA SECOP II	FECHA, HORA RADICADO
2	SOLO PRADOS S.A.S.	900810095-1	ONCE (11) DOCUMENTOS	$4.821.543	$ 5.737.636	$57.057.195	23/06/2020 8:03 PM

3.0. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA:

Teniendo en cuenta el menor y único precio presentado, procede a evaluar al proponente contemplado en el numeral 2.0 del presente informe de evaluación, así:

	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	NOMBRE DEL PROPONENTE			
			SOLO PRADOS S.A.S			OBSERVACIONES
			SI	NO	FOLIO	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DOCUMENTOS	1	Carta de presentación de la propuesta	X		1 páginas	Aporta ANEXO 1. "carta de presentación de la propuesta" firmada.
	2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	X		5 páginas	El OFERENTE aporta el Certificado de existencia y representación legal de SOLO PRADO S.A.S con fecha del 14/06/2020 y constitución del 16/01/2015
	3	Cedula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas o del proponente para personas naturales.	X		2 páginas	Se aporta la cédula de la señora - Angela Milena Cifuentes con número 39.455.823 (R.L SOLO PRADOS S.A.S)
	4	Manifestación de no sanción contractual	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 5 "inhabilidades e incompatibilidades" donde manifiesta la no sanción contractual dentro de los últimos dos años anteriores
	5	Inscripción en el registro único tributario	X		4 páginas	Aportan Registro Único Tributario de SOLO PRADOS S.A.S con NIT 900.810.095-1
	6	Anexo de especificaciones técnicas	X		2 páginas	Aportan en ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	7	Certificado de pago de seguridad social.	X		1 páginas	El oferente anexa el certificado de pago de seguridad social y aportes a parafiscales firmado por Patricia Mesa Flórez, Contadora del oferente en evaluación, igualmente,

					aportan los documentos de la contadora.
8	Certificado de la Contraloría General de la República.	X		2 páginas	Código de verificación N° 900810095200621185009 y 39455823200621184931
9	Certificado de la Procuraduría General de la Nación	X		2 páginas	Código de verificación N° 146441900
10	Certificado de medidas correctivas	X		1 página	Aportan certificado de la señora - Angela Milena Cifuentes con número 39.455.823 (R.L SOLO PRADOS S.A.S)
11	Certificado Antecedentes judiciales.	X		1 página	Aportan certificado de la señora - Angela Milena Cifuentes con número 39.455.823 (R.L SOLO PRADOS S.A.S)
12	Compromiso Anticorrupción.	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 4 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por el representante legal
13	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 5 "inhabilidades e incompatibilidades" donde manifiesta la no sanción contractual dentro de los últimos dos años anteriores
14	Propuesta económica	X		1 página	Aporta ANEXO 3 "Propuesta económica", por valor de $4.821.543 SIN IVA, lo que es inferior al presupuesto oficial UNITARIO que se estimó para el presente proceso por valor de $5.998.008
15	Paz y salvo Municipal	X		N/A	No aplica

16	Experiencia: El Proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual es decir en la Erradicación de individuos arbóreos por condición de amenaza a la vida y/o los bienes de la población en las zonas urbana y/o rurales, y/o servicios de corte y/o tala de individuos arbóreos, la cual deberá ser soportada mediante UN (1) contrato con persona natural o jurídica, con entidades públicas o privadas cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV.	X		6 páginas	**CUMPLE. SUBSANA Y APORTA DOCUMENTO DONDE INDICA QUE EL CONTRATO A HACER VALOR ES EL CONTRATO 053 DE 2017 CELEBRADO CON LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE – EDESO CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LAS INTERVENCIONES ARBÓREAS (TALA DE ÁRBOLES EN RIESGO DE INCLINACIÓN, EDAD, SISTEMA RADICULAR EXPUESTO, DAÑO MECÁNICO, UBICACIÓN, CONTACTO CON REDES DE SERVICIO PÚBLICO) EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO" POR UN VALOR EJECUTADO DE $135.750.783 Y PLAZO DE SIETE (7) MESES, DEL CUAL APORTA LA ALIQUIDACION DEL MISMO.**
16	AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA El proponente deberá contar con UNA (1) sede principal, establecimiento de comercio, sucursal o agencia en el Municipio de Rionegro o en el Oriente Antioqueño, con autonomía administrativa y operativa que le permita ejecutar integralmente el objeto del contrato y mantener comunicación constante. Para su acreditación se deberá aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil correspondiente.	X			CUMPLE: En el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado por el oferente, se puede evidenciar que el domicilio de dicha empresa es en el Municipio de Rionegro, Antioquia, en la dirección Carrera 56 N° 45 – 76.
17	ELEMNTOS TECNICOS El proponente deberá contar con DOS chipeadoras con capacidad de 10 y 12 pulgadas; para certificar este componente se deberá aportar la ficha técnica con la presentación de la propuesta.	X		2 paginas	CUMPLE: el oferente aporta la ficha técnica de las DOS (2) Chipeadoras.

18	CAPACIDAD OPERATIVA DEL PERSONAL El Proponente deberá garantizar el recurso humano y técnico necesario para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, para acreditar esta capacidad el Proponente deberá suministrar la siguiente información: Relación del personal que realizará los trabajos con las afiliaciones correspondientes a EPS, ARL y los respectivos certificados de trabajo en alturas de los operarios con una intensidad horaria de 40 horas de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 1409 de 2012 del Ministerio de la Protección Social.	X		N/A	CUMPLE: el oferente aporta Relación del personal que realizará los trabajos, además de aportar las afiliaciones correspondientes a EPS, y los respectivos certificados de trabajo en alturas de los operarios con una intensidad horaria de 40 horas de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 1409 de 2012 del Ministerio de la Protección Social.

4.0 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto oficial unitario de la Entidad es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (5.998.008) SIN IVA. Y el oferente según anexo 3 – propuesta económica, presento propuesta ajustada y por debajo del presupuesto oficial por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VENTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($4.821.543) SIN IVA.

5.0 ADMISIBILIDAD

ADMISIBILIDAD	SOLO PRADOS S.A.S	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
		X		X		X	

6.0 CONCLUSIÓN:

El comité evaluador, mediante Informe de Evaluación Preliminar con fecha 01 de julio de 2020, instó al oferente para que subsanara lo relacionado con la experiencia, toda vez que presentó SIETE (7) certificaciones cuando solo se requería UNO (1), por tal motivo se le hizo el llamado al

oferente para que escogiera cual certificado iba a presentar para acreditar su experiencia; mediante mensaje público, el cual se encuentra en la plataforma SECOP II, el oferente presentó los documentos necesarios para subsanar su oferta y así admitir técnicamente su propuesta.

Dicho lo anterior, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, además de verificar y estudiar la respuesta dada por parte de SOLO PRADOS S.A.S, identificado con NIT 900810095-1 al requerimiento realizado para que se pronunciara la experiencia, el comité evaluador, recomienda aceptar la oferta del proponente SOLO PRADOS S.A.S, con NIT 900810095-1, teniendo en cuenta que el proponente cumple con los requisitos determinados en la Invitación Pública.

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado de UN (1) día hábil a partir de su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 03 de julio de 2020

CRISTEL ALVAREZ JARAMILLO
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

BLANCA NIEVE ZULUAGA ARROYAVE
Subsecretario Financiero
Componente Financiero

MAURICIO RAMIREZ OTALVARO
Secretario de Gestión de Riesgo
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Mauricio Ramírez Otalvaro/ Secretario de Gestión de Riesgo
Apoyo Financiero: Diego León García/Subsecretaria de Planeación y Supervisión
Apoyo Jurídico: Juan Santiago Restrepo / Profesional Universitario G1